



OFERTA DE EMPLEO

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- como entidad del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

R E S U E L V E

Convocar un Contrato de Gerente de FIBAO, en régimen de concurrencia competitiva.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

- La asunción de la Secretaría del Patronato y de la Junta Rectora
- La definición de las estrategias de desarrollo de la Fundación. Plan Estratégico.
- La elaboración del Contrato Programa anual de la Fundación y de los Contrato Programas que esta acuerde con cada una de las Instituciones que lo integran.
- Asistir y asesorar a los órganos de gobierno en cuantas cuestiones técnicas y de estrategias de desarrollo de la investigación se estime necesario su informe.
- Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de la Junta Rectora que le sean delegados.
- Supervisar la gestión, administración y dirección científica de la de la Fundación, realizando todo aquello que sea necesario y conveniente para su correcto funcionamiento.
- Implementar las estrategias que permitan incrementar la captación de recursos para las actividades de investigación de todos los grupos pertenecientes a las distintas entidades que engloba la Fundación, acorde a sus objetivos fundacionales y según los acuerdos de sus órganos de gobierno.
- Aprobar los proyectos de obras, instalaciones y servicios y adjudicar y contratar obras, servicios y suministros, hasta la cuantía que establezca el Patronato.
- Ordenar los pagos en el ámbito de las atribuciones que le hayan sido otorgadas por el Patronato.
- Ejercer la dirección del personal de acuerdo con las directrices del Patronato.
- Elaborar el presupuesto anual, así como las cuentas anuales y la memoria reglamentaria, de acuerdo con la Junta rectora.
- Proponer al Patronato la creación u organización de nuevos servicios, programas y propuestas de resolución, para la promoción y desarrollo de las actividades de FIBAO.
- Cuantas más facultades le sean conferidas por el Patronato.





PERFIL BUSCADO

- Titulación Universitaria.
- Conocimiento de los posibles modelos organizativos que permiten desarrollar con éxito la gestión de la investigación.
- Conocimiento de las claves para desarrollar una gestión eficaz y eficiente de los servicios de apoyo que se prestan a la investigación.
- Conocimiento de los mecanismos para poner en valor los resultados de la investigación clínica.
- Gestión de Ensayos Clínicos
- Conocimiento de las estructuras estables de Investigación (CIBER, CAIBER, RETICS)
- Conocimiento de la Gestión de Proyectos
- Conocimiento en el desarrollo de spin-off
- Conocimiento de los mecanismos para la transferencia de resultados

Buscamos una persona

- Orientada a resultados con alto nivel de proactividad.
- Responsable.
- Capacidad de organización.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Con habilidad para las relaciones personales.

Requisitos

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Contrato.

Carácter del contrato: El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes. La retribución se establecerá en función de la formación-experiencia del candidato.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán presentar su solicitud en FIBAO (sita en C/ Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta, Edificio Licinio de la Fuente, Granada 18012), acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente de solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título Académico o resguardo de haberlo solicitado.
- Otros méritos debidamente justificados (diplomas y certificados acreditativos de cursos, jornadas, contratos, publicaciones, etc).

Deberán presentar la documentación personalmente o por correo ordinario (certificado) dentro de los 15 días naturales siguientes a la publicación del presente anexo de la convocatoria. El modelo de solicitud se puede encontrar en la web www.fibao.es – sección convocatorias-).





Nota (1): No es necesario que las fotocopias que se presenten estén compulsadas, ya que, en cualquier momento del proceso de selección, se podrá solicitar a los candidatos/as que presenten la documentación original de los méritos alegados.

Además se enviará la **solicitud junto al currículum vitae** a la siguiente dirección de correo electrónico: david.alia.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto "Puesto de Gerente".

Nota (2): Es imprescindible que se presente la documentación tanto por correo electrónico como por correo ordinario o directamente en la sede.

Criterios de valoración:

- Valoración de méritos (formación complementaria, expediente académico, publicaciones y experiencia): 60%
- Entrevista personal: 40%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020245 Fax: 958-020183

Tribunal de selección:

- Presidente

- Presidente de FIBAO

- Vocales:

- Miembro Junta Rectora FIBAO

- Secretario:

- Secretario Patronato FIBAO.

Granada, a 28 de marzo de 2011

EL PRESIDENTE

